

La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad

Family as a Social System: Conjugality and Parenthood

Hugo Cadenas

Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Chile.

RESUMEN

El presente artículo aborda el concepto de familia en el marco de la teoría de sistemas sociales. A partir de un análisis crítico de las reflexiones de algunos autores que siguen esta tradición teórica, se propone un concepto de familia moderna como un sistema funcionalmente diferenciado. A partir de esta decisión teórica, se define la comunicación íntima como característica de la familia y a la distinción entre parientes como código basal del sistema.

PALABRAS CLAVE: Familia; Teoría de sistemas sociales; Parentesco; Intimidad; Amor

ABSTRACT

This article discusses the concept of family within the framework of social systems theory. Based on critical analyses of some authors who follow this theoretical tradition, it is proposed a concept of modern family as a functionally differentiated system. After this theoretical decision, the communication of intimacy is defined as a characteristic of family and the distinction of relatives as a base code of the system.

KEYWORDS: Family; Social systems theory; Kinship; Intimacy; Love

INTRODUCCIÓN¹

El estudio sociológico de la familia no constituye una novedad en el espectro temático de la disciplina. El concepto de “familia conyugal” de Émile Durkheim (1892, citado en Peusner 2004) aparece rápidamente en el panorama, así como la influencia que en él ejerció de uno de los mayores historiadores de esta materia, Numa Fustel de Coulanges (1998). Según Durkheim, se trata de un nuevo tipo de familia, en tanto representa un cambio significativo con las formas anteriores de familia. La parentalidad y la conyugalidad son los únicos elementos que le restan.

¹ El presente texto es una versión corregida de la ponencia presentada en el Primer Congreso Latinoamericano de Teoría Social, celebrado en Buenos Aires en agosto de 2015. Agradezco a mis colegas Marcelo Arnold Cathalifaud, Anahí Urquiza Gómez, Felipe Pérez Solari y Manuel Vargas Valenzuela de la Universidad de Chile por sus valiosos comentarios y sugerencias.



La obra de Friedrich Engels (1909) "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" merece también una mención. En este libro Engels reconstruye in extenso, valiéndose de apuntes hechos por Karl Marx, los escritos sobre la familia primitiva del antropólogo evolucionista norteamericano Lewis Henry Morgan. Cabe recordar que Morgan (1877) fue pionero en los estudios de parentesco, proponiendo una clasificación evolucionista de cinco diferentes tipos de familia (consanguínea, punalúa, sindiásmica, patriarcal y monógama).

Max Weber (1922) teorizó también tempranamente sobre el carácter "comunitario" de la familia, así como antes que él Ferdinand Tönnies (1887) y Georg Simmel (1908). Todo lo anterior, solamente a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Si se mira el estado de las demás ciencias sociales, el tema parece ser aún más relevante. La antropología social y cultural, sin ir más lejos, ha hecho de los estudios sobre los sistemas de parentesco uno de sus temas más visitados. Desde la antropología evolucionista del siglo XIX (de la cual Morgan era uno de sus principales representantes) hasta las discusiones entre funcionalistas (Malinowski 1939, Radcliffe-Brown 1952), estructuralistas (Lévi-Strauss 1969) y materialistas (Harris 1979) en el siglo XX e incluso entre quienes renegaron de dichas tradiciones en el siglo XXI.

El tema, al parecer, está lejos de agotar su atractivo. Sin embargo, en comparación con otras áreas de las ciencias sociales, el estudio de la familia parece estar conceptualmente subdesarrollado. Si bien abundan los estudios sociológicos y antropológicos sobre la familia y sus transformaciones, y la palabra familia es omnipresente en la política pública, su estudio teórico se remite normalmente a los orígenes de las ciencias sociales, donde parece que se inició el camino, dándolo por terminado.

La teoría de sistemas sociales no logra escapar de este déficit explicativo pero, a diferencia de otras posturas, se encuentra en mejor pie y con mejores herramientas conceptuales para avanzar teóricamente sobre estas materias.

El presente artículo tendrá como horizonte dar luces sobre el carácter de la familia moderna como sistema social diferenciado. El recorrido teórico propuesto, por tanto, sigue el camino de la teoría de sistemas sociales y sus diferentes maneras de enfocar a la familia como sistema social.

Dentro del amplio plexo conceptual que caracteriza a la teoría de sistemas sociales, la discusión se enfocará particularmente en los debates en torno al concepto de familia que tienen como punto de partida, de comparación o controversia, a la extensa obra del sociólogo alemán Niklas

Luhmann, quien figura como el representante más destacado de esta corriente teórica en las últimas décadas. En este sentido, la discusión propuesta no pretende agotar las diferentes posturas en torno a esta materia ni tampoco realizar una revisión exhaustiva sobre los estudios sobre la familia. El objetivo del presente trabajo es más bien señalar perspectivas y puntos de partida para un debate que puede resultar fructífero.

La estructura del trabajo es la siguiente. En el primer apartado se indican los aspectos centrales del concepto de familia como sistema social en la obra de Talcott Parsons, pionero de este tipo de concepciones sistémicas en torno a la familia. En el segundo apartado se indican los aspectos fundamentales de la concepción de familia de Niklas Luhmann y se señalan algunos problemas derivados de su concepción teórica. En el tercer apartado se describe una posición teórica propia acerca de la familia y se discuten los principales aspectos de dicha propuesta. Finalmente, las conclusiones retoman las discusiones anteriores y señalan perspectivas de investigación a futuro.

1. LA FAMILIA COMO SISTEMA SOCIAL: TALCOTT PARSONS

La teoría de sistemas sociales tiene su propia genealogía teórica en lo que a temas de familia se refiere. Los mismos inician sin dudas con Talcott Parsons (1955), a mediados del siglo XX, aunque si se quiere otorgar mayor antigüedad al debate, se puede remitir a los antropólogos funcionalistas británicos de principios de siglo (Malinowski 1939, Radcliffe-Brown 1952) que le sirvieron parcialmente de inspiración teórica. Lo cierto es que, a mediados del siglo XX ya hay una teoría del sistema social familia relativamente delineada.

Sin embargo, esta apreciación debe ser matizada rápidamente. La teoría del sistema familiar de Parsons es posiblemente una de sus aportaciones conceptuales menos desarrollada y en parte más cargada del *Zeitgeist* norteamericano de dicha época.

El foco de atención de Parsons (1955) es la familia “nuclear” o “aislada”. Esta es la unidad de parentesco más pequeña y que mejor se adapta al sistema ocupacional económico moderno. La familia moderna es un lugar de solidaridad y estatus adscritos, en contraste con el sistema de roles ocupacionales que distribuye recompensas por habilidades adquiridas. En el lenguaje de las variables-pautas, se trata de una institución que se caracteriza por la afectividad, el particularismo, la adscripción y la difusividad, en contraposición al sistema ocupacional económico moderno cuya

característica es la neutralidad afectiva, el universalismo, el logro y la especificidad.

Esta contraposición es mediada por un rol de “interpenetración” (Parsons 1955: 13) entre ambos sistemas, se trata del “rol ocupacional” que es parte de ambos. Este rol mediador se ve con claridad en el padre-esposo quien es, según Parsons, el “líder instrumental” (Parsons 1955: 13) del sistema familiar. Este tipo de apreciación, algo estereotipada respecto del rol masculino en la familia, se refuerza con descripciones acerca del rol de la mujer, quien es predominantemente una “ama de casa” cuando tiene niños pequeños y su trabajo en el sistema ocupacional extra-familiar es de un rango inferior y difícilmente puede competir con el del esposo en términos de estatus y remuneración (Parsons 1955: 14). El hombre, sostiene, solo puede amar a una mujer madura que cumpla su rol de esposa y madre y una mujer, a su vez, solo puede amar a un hombre que sea responsable por el hogar y que tenga un rol ocupacional (Parsons 1955: 22).

A favor de Parsons puede decirse que se trata de descripciones de su época y que cada uno de estos juicios viene acompañado de abundante material estadístico de respaldo. Lo que Parsons describe es el estado de la familia norteamericana de postguerra y su formulación general acerca del sistema familiar se ve permeada con estos supuestos.

Uno de los mayores aportes de Parsons en esta materia es haber definido una función para la familia aunque, como veremos, se trata de una propuesta que esquiva importantes problemas sociológicos. Para Parsons, la familia cumple una función social secundaria pues su función principal está destinada, no al sistema social, sino al sistema de la personalidad.

De este modo, señala, son dos las funciones primordiales de la familia, a saber: la socialización de los niños para formar parte de la sociedad y la estabilización de las personalidades adultas. En sus palabras “cada adulto es miembro de una familia nuclear y cada niño debe comenzar su proceso de socialización en una familia nuclear” (Parsons 1955: 17). Las relaciones típicas de estas dos funciones son: la relación parental y la relación conyugal, respectivamente. Muy en sintonía con la “familia conyugal” de Durkheim.

Lo que se puede rescatar de esta perspectiva son, a mi parecer, dos elementos. Por un lado, la fuerza del argumento de Parsons a favor de una especialización funcional de la familia moderna, marcado por su insistencia en que la familia no ha perdido importancia social, aunque sí ha ido siendo despojada de funciones sociales. Por otro lado, la comprensión de la familia moderna como un sistema de dos oposiciones que, en termi-

nología estructuralista, podríamos denominar, de alianza y filiación (Lévi-Strauss 1969).

2. LA FAMILIA COMO SISTEMA SOCIAL: NIKLAS LUHMANN

No es sino hasta principios de los años noventa que Niklas Luhmann dedica atención a la familia como sistema social.

Al igual que otros sistemas sociales, la familia es para Luhmann un sistema de comunicación y no un sistema compuesto de humanos o de relaciones entre estos (Luhmann 1990a)². Al igual que otros sistemas, también, se trata de un sistema autopoiético, es decir, que se reproduce mediante sus propias operaciones. La comunicación que caracteriza a este sistema es, según esta perspectiva, la comunicación personal íntima (Luhmann 1990b).

El sistema social familia se puede describir, según Luhmann (1990a: 203), como un sistema que trata con “comunicación desinhibida”. Es, por tanto, un problema para la familia el manejo de la distinción entre inhibición y desinhibición. Ningún tema está a priori excluido de la comunicación familiar, por lo que este esquema se hace muy relevante. Esto abre la puerta a grandes riesgos en la comunicación que solamente determinadas reglas de detención (Nassehi 2011) pueden morigerar: tabúes, temas prohibidos, etc. Sin embargo, esta misma libertad hace posible generar una estructura temática y una memoria específica para este sistema. Se crean “valores propios” en la familia, un idiolecto y su propia historia (Luhmann 1990b: 224). Se agudiza, con esto, la observación de segundo orden. Cualquier evento puede irritar al sistema para su comunicación. No se puede evitar ser observado ni escabullir una pregunta sin contar con la alta probabilidad de tener que dar explicaciones. “La familia exagera la sociedad” señala Luhmann (1990a: 215).

De este modo, en una sociedad moderna funcionalmente diferenciada, el sistema social familia se diferencia como un sistema social autónomo y en cierto modo pierde su función ordenadora de la sociedad, como ocurría en formas de diferenciación previas como la segmentación o la estratificación, donde la pertenencia a una familia determinaba la posición de una persona en la sociedad (Luhmann 1997).

El sistema moderno de la familia trata, de este modo, la inclusión de la persona como un todo, como tema de su comunicación. Tanto su com-

² La primera versión del texto citado “Sozialsystem Familie” apareció originalmente en 1988 en una edición más breve que la citada de 1990. Ver: Luhmann, N. (1988). Sozialsystem Familie. *System Familie*, 1, 75-91.

portamiento dentro o fuera de este sistema es relevante hacia dentro de este sistema. Como señala Luhmann (1990a: 201): “Todo lo que refiere a una persona es accesible a la comunicación de la familia (...) uno no puede rechazar una comunicación sobre uno mismo respondiendo: ¡esto no te incumbe!”.

La “persona” cabe recordar, funge como un punto de identificación de la comunicación, como una dirección, como un punto de atribución de la acción. No se trata de personas concretas, sino de la manera en que los seres humanos aparecen en la comunicación.

La inclusión social que promueve la familia de la persona como un todo no implica, con certeza, que mediante la inclusión familiar se aseguren otras inclusiones en los demás sistemas diferenciados de la sociedad. La familia recrea una inclusión total en una sociedad donde dicha inclusión ya no es posible: “La familia pinta un modelo de sociedad que ya no existe” señala Luhmann (1990a: 208). En lugar de resolver la total inclusión de la persona en la sociedad, opera dicha inclusión para sí misma como sistema diferenciado.

En los escritos de Luhmann sobre la familia aparece a la vista rápidamente una contradicción, la cual es a lo menos curiosa en un autor tan meticuloso en sus elaboraciones teóricas. Se trata del estatus de la familia como sistema social en la sociedad moderna.

A pesar de todo lo anteriormente señalado, Luhmann destaca que la familia no corresponde a un sistema funcional. Solamente hay familias singulares, señala, y la totalidad de las familias no se encuentran enlazadas ni por un medio simbólico (como el amor) ni por una organización (Luhmann 1990a: 210). No se trataría, agrega, de un sistema funcional internamente segmentado como es el caso de los Estados nacionales de la política (Luhmann 1990a: 210-211).

Sin embargo, esto se contradice con los propios escritos de Luhmann donde sí da el estatus de sistema funcional a la familia. Este problema aparece con mucha claridad en dos artículos aparecidos el año 1990. En el primero de ellos, citado anteriormente, Luhmann es tajante en señalar que la familia no se corresponde con un sistema funcional. En el segundo, del mismo año y aparecido en la misma compilación que el primero, señala: “(...) porque también la familia se encuentra diferenciada como un sistema funcional” (Luhmann 1990b: 222).

Sobre este problema se ha abierto un interesante debate. Franz-Xaver Kaufmann (1994), por ejemplo, destaca la sutileza con la que Luhmann, en sus escritos sobre familia, distingue entre sistemas funcionales y

sistemas parciales, algo que aparece únicamente en estos escritos, pues ambos conceptos son sinónimos en toda su obra. Contra lo señalado por Kaufmann, basta señalar que en la mayor síntesis teórica de Luhmann (1997), la familia aparece descrita en diversos pasajes como un sistema funcional.

Gunter Burkart (2005), por su parte, destaca la ambigüedad y el abandono que ha hecho Luhmann de la familia. Si la cultura es un solicitante de asilo en la teoría de Luhmann, como señala Alois Hahn, entonces la familia sería el “hijo postizo” de esta teoría, ironiza Burkart (2005: 101). Gunter Runkel (2005) también destaca la vaguedad con la que Luhmann se refiere a la familia y al sistema de las “relaciones íntimas”, en ocasiones como sinónimos y en otras como sistemas diferentes. Ante esta indefinición, Runkel (2005: 129) sugiere incluir a la familia dentro de los sistemas de relaciones íntimas, como otro tipo de sistemas donde domina la comunicación de la intimidad. Sobre esta dualidad familia/relaciones íntimas volveré más adelante.

Esta indefinición de Luhmann respecto de la familia se puede deber a dos factores.

Por un lado, al estatus que tiene este sistema social en su teoría de la diferenciación. La familia aparece constantemente en sus descripciones de formas previas a la diferenciación funcional moderna. En familias se diferencia la sociedad segmentaria y también la sociedad estratificada (Luhmann 1977, 1997). En el caso de la diferenciación funcional, este sistema queda teóricamente subdesarrollado.

Por otro lado, esta falta de claridad puede deberse también al momento en que las reflexiones sobre la familia hacen su aparición sistemática. En este sentido, Luhmann llega tarde respecto de otros teóricos de sistemas que tempranamente adoptaron sus conceptos para analizar la familia.

Es así como en los años setenta, Hartmann Tyrell (1976, 1979), colega de Luhmann en la Universidad de Bielefeld, comenzó a desarrollar una conceptualización de la familia como sistema social. A diferencia de Luhmann, Tyrell (1983) ubica a la familia tanto en el plano de los sistemas funcionales como en el plano de los “grupos” sociales, siguiendo la propuesta de Friedhelm Neidhart (1975). Cabe recordar que Luhmann no consideró a los grupos dentro de su esquema de los “planos” de diferenciación, entre los cuales destaca solamente a las interacciones, las organizaciones y la sociedad, incluyendo tardíamente un nivel adicional: los movimientos de protesta (Luhmann 1997). Tyrell (1983) insiste en el carácter

“grupal” de la familia y su diferenciación mediante reglas de “pertenencia”, diferentes a la presencia en las interacciones, la membrecía organizacional o la inclusión en sistemas funcionales. Para Tyrell (1983), en el nivel micro la familia es un grupo con sus respectivas reglas de pertenencia y a nivel macro sería un sistema funcional diferenciado internamente de manera segmentada en múltiples familias. Esta apreciación es criticada directamente por Luhmann (1990a: 210-211), como hemos visto anteriormente.

Para Tyrell, la familia es un sistema que combina dos tipos de pertenencia, a saber, “conyugalidad” y “parentalidad” (Tyrell & Herlth 1994). Solamente dentro de un sistema familiar tiene sentido la relación entre ambas pertenencias. Ya sea por alianza o por filiación se logra la pertenencia a este sistema. Esto refuerza, en opinión de Burkart (2005), la vigencia social de las relaciones de género y de descendencia. El amor y la intimidad serían comunicación dominante en este sistema –algo que comparte Luhmann-, así como la solidaridad incondicional y las expectativas de felicidad recíproca.

3. LA FAMILIA COMO SISTEMA SOCIAL: CONYUGALIDAD Y PARENTALIDAD

Si bien la comunicación íntima y desinhibida, así como la inclusión de la persona como un todo pueden considerarse características del sistema social familia, la definición resulta evidentemente estrecha. Sin embargo, en lugar de escoger la interpretación “microsociológica” de Neidhart y Tyrell, es decir, la familia como grupo, creo conveniente insistir en el camino delineado por el propio Luhmann, esto es, la familia como sistema funcional.

El problema que parece detectar Luhmann respecto de la familia y que en cierto modo deriva en una ambigüedad conceptual, reside en la codificación basal de dicho sistema. No se trata de su función, ni del desarrollo gradual de adquisiciones evolutivas que favorezcan su diferenciación, todos lo cual justifica su análisis dentro del marco de los sistemas funcionales.

El problema mayor de este sistema parece ser la codificación de sus operaciones. Dicho de manera breve y siguiendo la función que el propio Luhmann asigna a la familia: ¿cómo podría el sistema familiar incluir su lado excluido, esto es, a la “persona como un todo”? Se puede excluir temáticamente lo inhibido en lo desinhibido, es decir, hacer explícitos los tabúes en la comunicación íntima o desarrollar una cultura propia de ne-

gaciones pero a nivel social la familia no parece soportar la paradoja de la inclusión de lo excluido. Lo que para la política resulta técnicamente posible, esto es, excluir a la oposición del poder temporalmente o a la economía mediante la inclusión de los deudores en el lado de los no-pagos, no parece ser igualmente factible para la familia. ¿Cómo superar dicha paradoja?

Quizás sea conveniente en este lugar remitirse a la extensa tradición antropológica sobre la familia. En la terminología antropológica, la familia es tratada dentro de los estudios sobre sistemas de “parentesco” y este término parece ser todavía el más apropiado para describir a la familia moderna.

Más allá de una mera adopción nominal, a partir del concepto “parentesco” se puede desarrollar con mayor profundidad el problema de la codificación basal de la familia. La persona como un todo se incluye ciertamente en un sistema de relaciones íntimas que define de manera difusa dicha pertenencia pero la familia se acopla de manera estricta en la forma “pariente/no pariente”. La familia produce parientes para la comunicación social, nombres familiares o apellidos, también casas y hogares en ciudades y sus periferias. La comunicación íntima puede venir mediada por el amor o este puede también buscarse en otros sistemas de comunicación íntima: amistades, relaciones sexuales pasajeras, clubes o grupos, etc. *La familia demanda parientes, se amen estos o no.*

La segmentación de la familia se aprecia en sus maneras de inclusión y exclusión. El que no es pariente de *una* familia puede encontrar otra familia en la cual ser pariente. La exclusión de un sistema hace posible la inclusión en otros y justamente esta diferencia pariente/no pariente hace posible la reproducción de la familia mediante la búsqueda de alianzas en otra familia, es decir, en un *aún-no-pariente*. Las alianzas convierten a un no pariente en un pariente y de este modo se puede mantener abierta la opción de incluir al lado excluido. De manera similar como tratan los Estados a los extranjeros, quienes pertenecen a otros Estados.

La procreación, señala Kaufmann (1994: 50 y ss.), sería el problema central de la familia, sin embargo este argumento remite a una concepción inadecuada de la familia moderna. El concepto más apropiado no parece ser la procreación, sino la filiación. La creciente legitimación de las familias homoparentales y su lucha por la adopción, esto es, la filiación legítima contradice en la práctica la tesis de Kaufmann. La filiación y no la procreación es parte de la familia, no solo porque la ciencia moderna ha deconstruido este principio de derecho natural, sino también porque es en la

filiación y no la procreación donde reside el problema social (comunicacional) de la familia.

Las familias monoparentales o los matrimonios sin hijos muestran, adicionalmente, que la familia moderna requiere en la dimensión social solamente de roles complementarios mínimos para su autopoiesis. La “consanguinidad” que era el tercer componente del “átomo” del parentesco descrito por Claude Lévi-Strauss (1969) ha sido la víctima de este cambio en la familia. Esto significa que se puede pertenecer a una familia donde no existan relaciones de consanguinidad, es decir, sin hermanos, tíos o primos. En cambio, la “conyugalidad” o la “parentalidad” o dicho de otro modo, la “alianza” y la “filiación” son requisitos ineludibles.

La persona moderna a pesar de poder decidir no tener descendencia, no puede evitar ser reconocido como hijo de otra persona, es decir, la filiación opera de manera universalista y remite al propio sistema segmentado. La alianza, en cambio, abre el sistema a incluir a su lado excluido, al no pariente. Sin alianzas, no obstante, no es posible la reproducción social de la familia.

Siguiendo un argumento similar, David Schneider (1980: 38), antropólogo y discípulo de Talcott Parsons, distingue en la familia dos tipos de amor: el amor “cognaticio” (hacia la prole) y el amor “erótico” (hacia la pareja). Al parecer, el amor como medio simbólico de Luhmann (1975) y su atributo en las relaciones íntimas apunta a este concepto de amor erótico, es decir, a solamente un atributo –no está de más subrayarlo– “posible” de la familia.

Finalmente, es una tradición atribuir a la familia una función pedagógica, como señala Gilgenmann (1994), o de socialización como señala Parsons (1955) y también Burkart (2005). Sobre esto, cabe recordar lo que señala Luhmann (1987) al respecto. La socialización en una sociedad funcionalmente diferenciada no es función exclusiva de la familia y puede ocurrir en todo tipo de situaciones. No solamente ocurre en el sistema educativo en los primeros años de vida, sino que se da en interacciones cotidianas, en roles organizacionales y sigue ocurriendo fuera del control que pudiese ejercer la familia o las organizaciones educativas. La “correcta” socialización del niño en la familia, así como la socialización “desviada” fuera de ella (y también dentro de ella), temas que fascinan a antropólogos, sociólogos o psicólogos, ambos tipos apoyan antes que contradecir la ubicuidad de la socialización.

CONCLUSIONES

En suma, siguiendo y también variando los caminos de Luhmann, la familia moderna puede ser descrita como un sistema funcional de la sociedad. Su función social, la hemos reformulado, es la inclusión de la persona como “pariente” en una red de comunicación íntima y desinhibida. Si el medio de comunicación simbólicamente generalizado del amor no ha encontrado en la familia un lugar especial, como adquisición evolutiva que favorezca la diferenciación de este sistema, es posible que se deba a que el amor familiar no es –siguiendo a Schneider– mero amor “erótico” apoyado simbióticamente por la sexualidad, sino que puede ser también amor “cognaticio” que excluye precisamente la satisfacción sexual.

Dado que no es el amor el medio de la familia, es el medio de los parientes donde se construyen las formas del sistema familiar. Su pretensión universalista como sistema funcional reside precisamente en su segmentación. El apellido o nombre familiar de cada persona nos recuerda justamente esta universalidad. Si bien se trata en cada caso del apellido singular de una familia, es una comunicación que como tal está disponible para todos, en tanto todos pueden ser parientes en una familia.

La actualidad y vigencia de la familia atestiguan precisamente que su importancia está lejos de verse disminuida. Las actuales demandas de matrimonio homosexual a nivel global pueden leerse como una demanda de mayor inclusión del sistema familiar, así como sus luchas por la adopción legal. No se trata solamente de hacer pública una relación íntima antes oculta o de la regulación jurídica de la filiación de los niños, se trata sobre todo de la posibilidad de mayor inclusión en el sistema funcional de la familia, algo que en comparación con otros sistemas comunicacionales muestra una tendencia típicamente moderna. RM

REFERENCIAS

- Burkart, G. (2005). Die Familie in der Systemtheorie. En G. Runkel & G. Burkart (Eds.), *Funktionssysteme der Gesellschaft. Beiträge zur Systemtheorie von Niklas Luhmann* (pp. 101-128). Wiesbaden: VS Verlag.
- Engels, F. (1909). *The Origin of the Family, Private Property and the State*. Chicago: Charles H. Kerr & Co.
- Fustel de Coulanges, N. (1998). *La ciudad antigua*. México DF: Porrúa.
- Gilgenmann, K. (1994). Romantische Liebe und Liebe zum Kind. Zur Differenzierung der Codierung von Partnerschaft und Elternschaft. A. Herlth, E. J. Brunner, H. Tyrell, & J. Kriz (Eds.), *Abschied von der Normalfamilie? Partnerschaft kontra Elternschaft* (64-82). Berlin- Heidelberg: Springer.

- Harris, M. (1979). *Cultural Materialism. The Struggle for a Science of Culture*. New York: Random House.
- Kaufmann, F.X. (1994). Laßt sich Familie als gesellschaftliches Teilsystem begreifen? En A. Herlth, E. J. Brunner, H. Tyrell, & J. Kriz (Eds.), *Abschied von der Normalfamilie? Partnerschaft kontra Elternschaft* (pp. 42-63). Berlin- Heidelberg: Springer.
- Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1975). Einführende Bemerkungen zu einer Theorie symbolisch generalisierter Kommunikationsmedien. En *Soziologische Aufklärung, Band 2: Aufsätze zur Theorie der Gesellschaft* (pp. 170-192). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. (1977). Differentiation of Society. *Canadian Journal of Sociology / Cahiers canadiens de sociologie*, 2(1), 29-53.
- Luhmann, N. (1987). Sozialisation und Erziehung. En *Soziologische Aufklärung, Band 4: Beiträge zur funktionalen Differenzierung der Gesellschaft* (pp. 173-181). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. (1990a). Sozialsystem Familie. En *Soziologische Aufklärung, Band 5: Konstruktivistische Perspektiven* (pp. 196-217). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. (1990b). Glück und Unglück der Kommunikation in Familien: Zur Genese von Pathologien. En *Soziologische Aufklärung, Band 5: Konstruktivistische Perspektiven* (pp. 218-227). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. (1997). *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt aM: Suhrkamp.
- Malinowski, B. (1939). The Group and the Individual in Functional Analysis. *The American Journal of Sociology*, 44(6), 938-964.
- Morgan, H.L. (1877). *Ancient Society*. Chicago: Charles H. Kerr & Co.
- Nassehi, A. (2011). *Gesellschaft der Gegenwart: Studien zur Theorie der modernen Gesellschaft II*. Frankfurt aM: Suhrkamp.
- Neidhart, F. (1975). *Die Familie in Deutschland: Gesellschaftliche Stellung, Struktur und Funktion*. Opladen: Leske + Budrich.
- Parsons, T. (1955). The American Family: Its Relations to Personality and to the Social Structure. En T. Parsons & R. Bales (Eds.), *Family. Socialization and Interaction Process* (pp. 3-33). Glencoe, Ill: The Free Press.
- Peusner, P. (2004). Nota sobre la pregnancy imaginaria de la "Familia Conyugal" en la clinica psicoanalitica lacaniana. *Fort-da - Psicoanálisis con niños*, 7. Consultado el 1 de abril, 2014, desde: <http://www.fort-da.org/fort-da7/familia.htm>
- Radcliffe-Brown, A.R. (1952). *Structure and Function in Primitive Society*. Glencoe, Ill: The Free Press.
- Runkel, G. (2005). Funktionssystem Intimbeziehungen. En G. Runkel & G. Burkart (Eds.), *Funktionssysteme der Gesellschaft. Beiträge zur Systemtheorie von Niklas Luhmann* (pp. 129-154). Wiesbaden: VS Verlag.
- Simmel, G. (1908). *Soziologie. Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*. Leipzig: Duncker & Humblot
- Tönnies, F. (1887). *Gemeinschaft und Gesellschaft*. Leipzig: Fues's Verlag (R. Reisland).
- Tyrell, H. & Herlth, A. (1994). Partnerschaft versus Elternschaft. En A. Herlth, E. J. Brunner, H. Tyrell, & J. Kriz (Eds.), *Abschied von der Normalfamilie? Partnerschaft kontra Elternschaft* (1-15). Berlin- Heidelberg: Springer.

- Tyrell, H. (1976). Probleme einer Theorie der gesellschaftlichen Ausdifferenzierung der privatisierten modernen Kernfamilie. *Zeitschrift für Soziologie*, 5(4), 393-417
- Tyrell, H. (1979). Familie und gesellschaftliche Differenzierung. En H. Pross (Ed.) *Familie- wohin?* (pp. 13-77). Reinbek: Rowohlt.
- Tyrell, H. (1983). Zwischen Interaktion und Organisation II: Die Familie als Gruppe. En F. Neidhardt (Ed.), *Gruppensoziologie: Perspektiven und Materialien* (pp. 362-390). Opladen: Sonderheft 25 der Komer Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie.
- Weber, M. (1922). *Wirtschaft und Gesellschaft*. Tübingen: J.C.B. Mohr (Paul Siebeck)

SOBRE EL AUTOR

Hugo Cadenas es Antropólogo social y Magíster en Antropología y Desarrollo por la Universidad de Chile. PhD en Sociología por la Universidad Ludwig Maximilian de Múnich, Alemania. Actualmente se desempeña como académico en el Departamento de Antropología de la Universidad de Chile y es Coordinador Académico del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad (MaSS) de la misma casa de estudios. Entre sus últimas publicaciones se destacan: *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría* (junto a Aldo Mascareño y Anahí Urquiza. RIL, 2012), *La organización de las organizaciones sociales* (junto a Marcelo Arnold y Anahí Urquiza. RIL, 2014).

CONTACTO

Departamento de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Avenida Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa
Santiago, Chile
CP: 6850331
hcadenas@u.uchile.cl

Recibido: Junio 2015

Aceptado: Agosto 2015